

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1027

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicadas á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Tute de jefes

Y repartieron sus vestiduras y sobre su capa echaron suertes. El texto evangélico acude á nuestra memoria juzgando con qué franqueza, qué tranquilidad y qué inverecundia discute uno de los grandes periódicos madrileños, (el que ayer adoraba en Cánovas y combatía á Silveira y hoy idolatra á Silveira y olvida á Cánovas) sobre quién será el personaje que se encargue de la jefatura del llamado partido liberal, siquiera no lo sea más que de nombre.

Y desnudando á un muerto para vestir á un vivo, como suele decirse, saca el aludido periódico á colocación los méritos de cada personaje de los que juzga con tantos merecimientos, tanto prestigio y tanta influencia entre sus correligionarios, como tiene hoy en día el ilustre Sagasta, cuyos graves errores, con ser muchos, no han bastado para borrar sus grandes servicios de antaño en pró de la libertad. ¡Qué prisa por desnudar al muerto!...

El periódico de referencia, nuevo Diógenes, buscando un hombre ¡oh fortuna! halla cuatro, los cuatro evangelistas que, acaso, señalan los cuatro puntos cardinales del partido liberal y son, según el orden de sus merecimientos, Montero Ríos, Weyler, Canalejas y Moret. En verdad no necesitaba quemarse las cejas sobre los libros el articulista ingenioso, autor de esa escala política. El portero de Sagasta la habría establecido más lógicamente.

Montero Ríos, el sabio canonista, no es más indicado para la jefatura del partido, que entre los turnantes es el que más se identifica con el sentir del pueblo; su sarcástica relación de la muerte de Meco, repulsiva moraleja de la gran catástrofe nacional, y el vergonzoso tratado de París, en el que estuvo el célebre canonista á la altura de cualquier leguleyo, son lastre muy pesado para que el cacique gallego lleve á donde ansian sus particulares amigos. El ser abogado no es cualidad suficiente para ser buen jefe de partido, antes, al contrario, y bien lo demostró no hace mucho en las Cortes un orador ilustre y sincero como no hay muchos.

¿Qué prestigio tiene Weyler para encumbrarlo á la categoría de jefe de partido, la despoilación de Cuba, los asesinatos «legales» que le hicieron digno de figurar al lado del criminal duque de Alba en la historia de los grandes verdugos de la humanidad? ¿Sus antecedentes republicanos? ¿Su inteligencia?

No, Weyler no tiene renombre como político ni como guerrero. Su crueldad es la más firme garantía de que jefe del partido, en las mocedades de Alfonso XIII no prosperarían las agitaciones que pudieran sobrevenir. ¿Pero no puede hacer lo mismo un ministro de la Guerra que no sea odioso al pueblo? La respuesta es sencilla. Si no es un Narváez liberal lo que España necesita y fuera grave error no conocerlo.

¿Y Moret? ¿qué méritos son los de ese D. Erguencio, lo cual declamador, como el de la sátira célebre, para erigirlo jefe de los liberales? ¿su famosa aseveración de que la autonomía era la paz? ¿su amenazador discurso de Zaragoza en el que llegó á amenazar á la monarquía? ¿el negocio de la indemnización Mora? ¿el del tercer depósito del Lozoya? Pues si tal carga es la precisa, cualquiera puede ser jefe de partido; es decir, cualquiera, no: era indispensable verse en ciertas condiciones y eso, francamente, sería pedir mucho. Para nosotros y para la opinión sin-

era, el jefe indiscutible del partido liberal, el más prestigioso de los hombres de acción liberales no es el canonista Montero, autor del tratado de París, ni el rigorista Weyler fracasado en Cuba como político y como guerrero, ni el verboso Moret, desprestigiado como político moral, sincero y conocedor de la realidad; es Canalejas, acaso el único de los hombres de Estado que ha salido de la bancarrota de la leyenda y de la moralidad hispanas con todo su prestigio, con todo su buen nombre, con toda la fuerza moral y todas las cualidades precisas para reemplazar al anciano ilustre, que, inclinado de parte de la libertad, se inclina lentamente hacia la tumba.

No; nada de canonistas fracasados, ni de oradores sin ideas, ni de generales cuyo sólo mérito es la fuerza bruta que protege sus espaldas; y la dictadura de los torpes, de los inmorales, de los sanguinarios no se compagina con el espíritu del siglo, espíritu francamente liberal que pide gobernantes liberales y hombres entendidos, virtuosos oportunos.

Canalejas no puede nunca figurar en tercer término, después de Montero y de Weyler: estos por obra de la casualidad, de la Providencia ó como se llame, han fracasado y los fracasados no pueden anteponerse á los que conservan intactos su reputación, su entendimiento, su prestigio de gobernantes...

¡A Cartagena!

A la hora anunciada ha salido esta mañana el tren botijo de Cartagena, los andenes de la estación estaban atestados de gente y los coches se llenaban por asalto. La velada marítima que es un bonito número del programa de feria de Cartagena atrae más que los toros y los demás festejos.

Murcia se ha quedado desierta, las calles presentaban durante todo el día un aspecto desolador de ciudad abandonada. Todas las clases sociales han abandonado por 24 horas sus habituales ocupaciones para mojarse en el Chalet y respirar la húmeda brisa del mar, solo nos hemos quedado aquí los que trabajamos sin descanso en los trescientos sesenta y cinco días del año.

Cartagena presenta hoy un cuadro de animación y alegría, indescriptible; hay que ver las estrechas arterias plebiscitarias de multitud heterogénea y abigarrada, que ríe y habla con voz fuerte, que se agita de un lado para otro, mirándolo todo, deteniéndose en todas partes y creyendo de buena fé que se divierten.

De la estación han salido dos trenes llevando 1565 viajeros de tercera y 95 de segunda, habiéndose agregado en Benijuan 635 viajeros más y es de suponer que en las otras estaciones del tránsito también se haya aumentado el número.

El tren botijo llegará á esta de regreso, mañana á las 3 y media de la misma.

RÁPIDA

Todas las noches nos acostamos diciendo: ¿será mañana? Y á la noche siguiente, repetimos la pregunta, asustados de la importancia, de la increíble trascendencia que tienen esta combinación de gobernadores, pues tan en secreto se tramita que se nos ponen los pelos de punta al imaginar qué terribles cataclismos, qué horribosas alteraciones del orden público originaría la imprudencia del ministro cuya pecadora lengua lánzase á la publicidad los nombres de los Sancho Panzas, erigidos por obra y gracia de una firma en excelentísimos señores, así atrápan la soberanas «curdas» que han hecho célebre al gobernador de Tarragona. ¿Será mañana el día? dijimos ayer. ¿Será mañana? volvemos á decir hoy, y las horas vuelan sin que sintamos el inefable consuelo de reparar la «lista grande», de esa lotería con que sa pagan humillaciones y servilismos. ¿Cuándo es el día, Señor, cuándo?... Será mañana?... Porque como no sea pronto, vá á ser tan grande el consumo de tila, que

se acabarán las existencias en las farmacias y encarecerá el «género».

El crédito agrícola en el extranjero

Instituciones de créditos agrícolas

Muchos propietarios puede decirse que lo son de nombre, pues excede bacteante lo que deben del valor de sus fincas. De la verdad de nuestras palabras tiene la Hacienda datos irrecusables, pues todos los años se ve en la necesidad de tomar numerosas fincas de los propietarios que no han podido pagar los tributos.

Teniendo que venir de otras naciones capitales para explotar los principales vendedores de riqueza que tiene la Península, no hay por qué pensar en que la iniciativa privada establezca en España el crédito agrícola en condiciones de viabilidad. Para esta empresa el Estado tiene recursos de que disponer, pues además del capital de los Pósitos, puede echar mano de algunos fondos de las Juntas de Beneficencia y de los que tienen los Ayuntamientos procedentes de bienes propios. Posible es que en determinadas comarcas pueda agregarse á todo lo dicho el valor de algunos montes que, sin daño del interés general, podrían enajenarse.

Es verdaderamente escandaloso lo que ha sucedido en la mayor parte de las Juntas de Beneficencia con la administración de las fundaciones, pues las cuentas se llevan de tal modo que no era posible saber qué ingresos ni qué gastos se originaban. Hoy podía y debía el Estado incautarse de aquellos fondos cuya inversión no estuviera bien justificada.

Las Juntas de Beneficencia y las de Pósitos tienen en muchas provincias gran parecido por los abusos y desalcios que unas y otras han patrocinado.

El proyecto de enajenar los montes públicos para fundar Bancos agrícolas con el producto de la venta no prosperaría ciertamente en las Cortes, porque los agricultores son los primeros interesados en que semejante iniciativa no pueda llevarse á la práctica. Lo que hace falta en España es que se organice de una manera conveniente el servicio forestal para conservar los montes que hoy existen y repoblar otros que en tal hora se hicieron desaparecer.

Que se consulte al cuerpo de Ingenieros agrónomos, y se verá como hay bastantes comarcas agrícolas que sufren daños de la mayor consideración por haber cometido la locura de talar montes que servían para contener los arrastres de las lluvias, favorecer éstas y proporcionar otros muchos beneficios.

Por orden del Presidente del Poder ejecutivo se decidió, en 10 de Agosto de 1874, que no se diera curso á las solicitudes de los Ayuntamientos pidiendo autorización para destinar el todo ó parte del 80 por 100 de los Propios á la creación de los llamados Bancos agrícolas, y dejando sin efecto las concesiones hechas.

En el cuarto de los considerandos se decía:

«Considerando que lo que se ha querido en los citados expedientes es constituir en cada pueblo una casa de préstamos bajo el espacioso título de Bancos agrícolas...»

En otro lugar del mismo documento se hace notar el riesgo que corren los capitales cuando los préstamos se efectúan bajo la influencia del parentesco la amistad ó la parcialidad. Este crédito agrícola, que pudiéramos llamar casero, no ha proporcionado á España ni proporcionará por ahora más que desastres y disgustos.

Lo sucedido en 1874 con los mal llamados Bancos agrícolas, que se fundaron con recursos procedentes del 80 por 100 de Propios, se repetiría ahora si se autorizara la venta de los montes públicos para hacer un nuevo ensayo.

Y en verdad que no habla para qué citar este ejemplo: están ahí los Pósitos, que son una protesta viva contra tales ensueños.

Para fundar el crédito agrícola en buenas condiciones, ya hemos dicho que se necesita reunir el mayor capital posible, é indicado queda también adonde puede acudir el Gobierno en busca de recursos

El pensamiento de crear un Banco agrícola en cada pueblo es una utopía

irrealizable, que en la práctica sólo serviría para avivar las luchas locales al calor de fines poco nobles, y para perder la confianza en la bondad de unas instituciones que, si no dan inmejorables resultados, es porque se organizan mal y se administran peor.

Si pudiera armonizarse la misión del Banco de España con el establecimiento del crédito agrícola en la forma que ya hemos indicado, los servicios todos estarían bien atendidos y se alcanzaría una economía de consideración, pues el Banco cuenta con oficinas bien montadas, con personal idóneo y con la confianza absoluta de la opinión pública.

Fundados los Bancos agrícolas por medio de sociedades anónimas, cosa que no esperamos, es indudable que quedarían desatendidas las comarcas que más necesitadas están de auxilio, por lo mismo que en ellas serían los beneficios más problemáticos.

Las disposiciones que contiene el Código de Comercio referentes á Bancos agrícolas no han dado resultado alguno, y el interés general reclama que se reforme de acuerdo con las experiencias recogidas. Es verdad que ni la iniciativa privada ni la acción oficial han tomado resoluciones que pudieran dar vida y desarrollo al crédito agrícola; pero no hay que desconocer que también ha podido contribuir mucho á este resultado el deficiente de nuestra legislación.

En España nos dejamos influir demasiado por las ideas socialistas, sin que la mayor parte de las gentes se den cuenta de estos hechos. Todo se pide al Estado, y las mejores iniciativas se abandonan si éste no las toma por su cuenta. Siempre hemos creído que á toda empresa de interés general deben concurrir, como factores indispensables, la acción oficial y la iniciativa privada, y que, perdido el equilibrio por faltar el concurso de cualquiera de estas dos fuerzas, se cae indefectiblemente, ó en el abismo que representan las exageraciones de la escuela individualista, ó en la sima del socialismo.

Rivas Moreno.

(Se concluirá.)

Nuestra palomita

Como todas las conversaciones versan sobre el traslado del Poncio y solo se desea saber si este se las grilla de Murcia ó continúa aquí, no he perdonado medio de averiguar las últimas noticias ciertas sobre el asunto.

Para lograrlo me fui á casa del Poncio á la hora de abrir la correspondencia, deseoso de conocer lo que sobre el traslado hubiese.

Aprovechando la ocasión en que el Poncio se había ido á lastrarse el estómago, dejando las cartas sobre la mesa, me acerqué y ¡oh, alegría! allí estaba una que era para mí inapreciable.

La epístola era del hermano del Poncio, si no estoy equivocado y letra más, letra menos, decía en uno de sus más substanciosos párrafos, lo siguiente:

«Cómo, sabes en la Coruña está el Gitano y fui á visitarle para ver que pensaba de tu traslado. Como el hombre padece una hipocresitis aguda y no puede disimularlo, me recibió amablemente y me dijo que te quería mucho y que por complacerte había apoyado tus deseos de ser trasladado, creyendo muy justamente, que entrarías en la contradanza de Poncios. El Gitano no sabe á donde te destinarán y según creo, ni el mismo González lo sabe, pues se dice que se opondrán por altas personalidades reparos á los nombramientos flamantes y en tal caso, se remediarán con los Poncios que tengan ahora.» Terminado de saborear este substancioso párrafo, que demuestra á las claras quién es el cacique de Murcia, y cómo anda la autoridad por los suelos, cuando entró el Poncio en su despacho.

Me hice el desentendido y como si no supiera nada de la misiva le pregunté: ¿Al fin nos vamos ó nos quedamos?

—El demonio que lo averigüe, palomita: el Monisó me aseguró, á su vuelta de la corte, que yo no entraba en danza y el mismo González me dijo....

—Amigo Poncio, no te fies de los hombres; son más embusteros mientras se ven más en alto.

—Pues yo, palomita, estoy muy contento con lo que mi hermano dice. ¡No sabes lo penoso que se me hacía contar en Murcia!

—Ya lo comprendo, y por lo mismo: gozo con tu alegría. Ayer, viéndote triste, aunque me alegraba por lo que rabiarían ciertos danzantes de la política, lo sentía por ti.

—Ya te dije que me apenaba ver en torno mio caras tristes y, ciertamente, si no me marchase, haría rabiar á muchos. Así es que debes alegrarte de mi partida por la tranquilidad de tus paisanos.

—¿Y es cierto que vas á Córdoba como se ha dicho?

—No lo creo, palomita, porque aquel poncio es de menor categoría que el de Murcia y se me ha prometido, y puedo esperar de las simpatías con que se acogieron mis campañas, que de salir de aquí, si no me ascienden, me envíen á otro sitio de igual importancia. Si no, me retiro á mis lares.

—Eso de los lares no lo entendería Cascaruja. ¿Y quién viene aquí? Avevilla se queda en Zaragoza. Solvedilla, vá á la Coruña y...

—Y Montilla, tampoco, á pesar de que, como tu sabes, el Rana lo apoya y no hay quien lo desaire. Por algo usa botas de una pieza y traje de colorines.

—¿Pero ya es seguro tu traslado?

—Creo que no, palomita. Ayer todos me decían que nones, hoy todos dicen lo contrario, incluso los periódicos de la Corte que me encajan en la patria de los dos califas de coleta y calzón corto.

—Pues entonces, amigo Poncio te auguro mala suerte. En cuanto Grilo te tome entre ojos, te dispara una oda y finiquitas.

—No te apures, quiero irme, pero, como ayer te dije, González no quiere que me vaya. Eso de que me voy á Córdoba son deseos, deseos de los caciques que quieren ó no quieren han de tragarme y rabiar y jeringarse. Ya saldrán pronto de dudas y verán que conmigo no pueden.

Como ya había satisfecho mi curiosidad de reporter y recordando que Cascaruja había hecho una de pápulo bárbaro, cosa no extraña en él, que no se preocupa del pápulo apenas, volé hacia el Matadero, para enterarme de si era allí donde se había hecho la barra-basada.

Todo seguía igual. Se mataban reses prohibidas y los pacíficos súbditos de Cascaruja seguían comiendo carne en vena, sin que nadie se preocupe de ello.

¿Qué será, Dios mio, qué será? me preguntaba. ¡Porque no creo yo que Cascaruja piense poner en cuenta como debidamente arreglado la calle del Sereno, donde han ido á parar todos los pedazos de piedra inútiles en sustitución de los adoquines! ¿Qué será, Dios mio, qué será?...

Y al enterarme de lo que era, me quedé estupefacto: Cascaruja había metido la estremidad hasta el corvejo y tenía que venir un sacerdote de Thomas á ayudarle á sacarla. Ya se retrán ustedes cuando se descubra, lectores míos. ¡Verán ustedes qué poca sal tiene en la mollera Cascaruja!

La

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

La instrucción primaria

En el «Anuario estadístico» de la enseñanza en España, correspondiente al curso de 1899 á 1900, que ha publicado el Consejo de Instrucción pública encontramos algunos datos curiosísimos sobre la organización de los centros docentes y lo que cuestan al Estado.

En las 49 provincias españolas, según dichos informes oficiales, existen 25.348 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612, y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que solo cuenta 170, y la que más tiene es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas asciende á 1.617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son las de Canarias, con 10.539; la de Alava, con 13.403, y la de Málaga, con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715, y la de León, con 63.559.

